



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00284816- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

El pedido elevado por la Secretaría de la Escuela de Letras, solicitando se deje sin efecto la designación como Ayudante Alumnx por concurso y ad-honorem de la estudiante De Carla Alessandro, en la cátedra de "Literatura Española I"; y

CONSIDERANDO:

Que por RHCD-2024-176-E-UNC-DEC#FFYH del Honorable Consejo Directivo, se designó como Ayudante Alumnx por concurso y ad-honorem a Carla De Alessandro, DNI: 43879339 en la cátedra de "Literatura Española I" de la Escuela de Letras a partir del 1° de abril del 2024 y por el término reglamentario de dos años;

Que se adjunta en orden 44 del expediente de referencia, el correo electrónico de la estudiante Carla De Alessandro, donde eleva su renuncia a la ayudantía alumnx en la cátedra de "Literatura Española I" de la Escuela de Letras;

Que el Consejo de Escuela tomó conocimiento en su sesión N° 20 del pasado 9 de abril de 2025;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DEJAR sin efecto la designación de Carla De Alessandro, DNI: 43879339, en el cargo de Ayudante Alumnx por concurso y ad-honorem en la cátedra de "Literatura Española I" de la Escuela de Letras, dispuesto por la RHCD-2024-176-E-UNC-DEC#FFYH, desde el 1° de abril de 2024.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de

Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

smp